RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 71 Fecha 15-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 1/2020 "SERVICIO DE VIDEO MONITOREO PARA ATMS (ASUNCIÓN, CENTRAL E INTERIOR)", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "SERVICIO DE VIDEO MONITOREO PARA ATMs (ASUNCIÓN, CENTRAL E INTERIOR)" en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las notas de fechas 26 de mayo de 2020 y 11 de agosto de 2020 de la Gerencia Departamental de Seguridad – División Monitoreo, a través de las cuales remiten las Especificaciones Técnicas para la convocatoria; los correos electrónicos de fechas 1 y 8 de setiembre de 2020, de la Gerencia Departamental de Seguridad, por la cual remiten los precios referenciales; el Dictamen N° 224 de fecha 17 de agosto de 2020, de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.D.O.C. N° 1.391/2020 de fecha 9 de setiembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. N° 1.391/2020 de fecha 9 de setiembre de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 1/2020 "Servicio de Video Monitoreo para ATMs (Asunción, Central e Interior)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 1/2020 "Servicio de Video Monitoreo para ATMs (Asunción, Central e Interior)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 1/2020, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 67 (sesenta y siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

mf

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio